

PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, convocadas por Resolución 17363, de 16 de diciembre de 2020 («BOE» núm. 341, de 31 de diciembre de 2020).

## Programa “Materiales constructivos y estructuras” – Tribunal Nº 114

### CALIFICACIÓN FINAL DE LA FASE OPOSICIÓN

DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación				Puntuación final fase oposición
		Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Tercer ejercicio	Cuarto ejercicio	
****6253*	FERREIRA SANCHEZ, ANTONIO	19,800	21,660	APTO	16,500	57,960
****5192*	GONZALEZ RODRIGUEZ, LAURA	15,975	18,360	APTA	24,600	58,935
****8898*	PLAZA CABALLERO, PABLO	16,425	19,460	APTO	24,380	60,265

Teniendo en cuenta los resultados arriba indicados y las bases establecidas en la convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de oposición son:

- D. Antonio Ferreira Sánchez.
- D<sup>a</sup>. Laura González Rodríguez.
- D. Pablo Plaza Caballero.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, para presentar una memoria USB con la documentación acreditativa de los méritos y actividades desarrolladas y recogidas en su currículum vitae, de forma concreta, detallada, ordenada cronológicamente y agrupada en función de los méritos y actividades de valoración recogidos en la convocatoria, siendo:

- a) Participación en la concepción, diseño, aplicación o mejora de instalaciones científicas experimentales. Participación en actividades de gestión de I+D+I. Asistencia técnica a centros de investigación en materia organizativa, de funcionamiento y normativa específica. (Máximo 3 puntos).
- b) Formulación de iniciativas tecnológicas y de innovación o dirección, asesoramiento y análisis. (Máximo 3 puntos).
- c) Elaboración de informes en sus respectivas especialidades o la autoría o participación en artículos y publicaciones. (Máximo 2,5 puntos).
- d) Cursos de formación relacionados con el programa, recibidos o impartidos, y que tengan una duración mínima de 15 horas. (Máximo 1,5 puntos).

El Tribunal podrá solicitar la presentación de la documentación original que ha dado lugar a la valoración, para su acreditación.

La memoria USB se dirigirá al **Presidente del Tribunal Nº 114** de la **Escala de Técnicos Superiores Especializados de OPIs**, programa **“Materiales constructivos y estructuras”**, indicando que dicha documentación va dirigida al **INTA - Secretaría General - Dpto. de Recursos Humanos – Servicio de Personal Funcionario**. Podrá ser presentada en:

- Registro del Organismo al que corresponde el programa (Registro General del Ministerio de Defensa. Paseo de la Castellana, 109).
- En la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- También se podrá enviar a través del Servicio Postal de Correos y Telégrafos, mediante correo certificado. En este caso se dirigirá al:

**Presidente Tribunal Nº 114 – Escala de Técnicos Superiores Especializados de OPIs**  
**Programa “Materiales constructivos y estructuras”**

**Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial – INTA**

**Secretaría General – Dpto. Recursos Humanos – Servicio Personal Funcionario**

**Ctra. Ajalvir – Torrejón, Km 4**

**28850 Torrejón de Ardoz – Madrid**

Para todos los medios de presentación, será necesario enviar justificante de envío a la dirección de correo electrónico: [OEPfuncionarios@inta.es](mailto:OEPfuncionarios@inta.es)

En Madrid, en el día de la fecha indicada en la firma.

El Presidente del Tribunal calificador

Col. Antonio Bastante Justel